



AYUNTAMIENTO DE BOROX
Plaza de Constitución, nº 1
45222 Borox – TOLEDO
Teléf. 925 52 89 00 – Fax 925 52 81 91

RELACIÓN DE CANDIDATOS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BOROX.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo, en la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, acuerda:

PRIMERO: Publicar las calificaciones de la sexta prueba (voluntaria de idiomas), de los aspirantes que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	DNI	Inglés
MERINO GARCIA	JORGE	***8073**	0.975
RIERA GONZALEZ-TOLRA	ALEJO	***1951**	0.775

SEGUNDO: Concluidas todas las pruebas de la fase del proceso selectivo arriba referido, y en cumplimiento de lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria; el Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2021, declara aprobados en Fase de Oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos	Nombre	DNI	2º Prueba	5º Prueba	6 Prueba	Calificación Fase Oposición
MERINO GARCIA	JORGE	***8073**	6.62	7.83	0.975	15.425
RIERA GONZALEZ-TOLRA	ALEJO	***1951**	6.04	5.3	0.775	12.115

TERCERO: Dicho relación de aspirantes se elevará por parte de este Tribunal Calificador al órgano convocante para su nombramiento como funcionario en prácticas con la categoría de Policía Local, y se referirá exclusivamente a las calificaciones obtenidas en las pruebas y en el total de la oposición; sin que en ningún caso pueda entenderse que quienes figuren en ella han superado el proceso selectivo, para lo que será necesario estar incluido en la relación definitiva de aspirantes aprobados prevista en la base 8.

CUARTO: De acuerdo a la base 8, se concede a los aspirantes 20 días hábiles para presentar en las Oficinas del Ayuntamiento la documentación establecida en la citada base.

Igualmente, cuando se produzca alguna renuncia del aspirante que hubiera superado la fase de oposición, antes de su nombramiento como funcionario en prácticas, el órgano convocante podrá requerir al Tribunal de selección, una relación complementaria de aspirantes que sigan a los propuestos, siguiendo el orden establecido el punto Segundo de esta relación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas.

EL Presidente del Tribunal Calificador

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Vocal 4

El Secretario del Tribunal Calificador